Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	518-2025
	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS – GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con las orientaciones del programa de reincorporación integral, la distribución de la población es la siguiente: Total, asignados: 107 de los cuales activos se encuentran 89, AUTO SAR 067 de la JEP:3 Ausentes:14 Limitante temporal:1 Total, asignados en Puerto Asís: 23 Total, asignados en Puerto Caicedo: 8 Total, asignados Puerto Leguizamo: 19 Total, asignados AETCR La pradera: 47 Total atendidos: 88 Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 88 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones virtuales: 0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de esta forma se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 17 mujeres, 83 hombres, entre los cuales:4 personas con discapacidad, 10 jóvenes, 2 personas adultas mayores y 0 personas con identidad de género diversas. Se logró la firma y cargue en el SIRR de 2 planes de reincorporación individual personas en proceso de reincorporación que se encuentran ubicados en el municipio de Puerto Asís.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el cumplimiento de esta obligación a la fecha de cierre del informe se está a la espera de la definición de los métodos operativos para la implementación de planes colectivos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el periodo reportado se realizó acompañamiento semanal de manera presencial a los encuentros que realizan los y las personas en proceso de reincorporación en el diplomado de participación ciudadana, incidencia y control social, el cual está dirigido por la Universidad de Antioquia. Se logró realizar seguimiento a la asistencia de las actividades de pregrado en zootecnia a una persona en proceso de reincorporación. Se realizó la revisión una a una de las diferentes acciones priorizadas en los planes generales individuales a 89 personas en proceso de reincorporación, para lograr concertar la priorización de actividades para 2025, de acuerdo a la oferta del territorio, Actualmente se encuentran afiliadas al sistema de salud 107 personas en proceso de reincorporación.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Para el presente periodo se adelantaron actividades de revisión de los planes de reincorporación individual ,así como el apoyo para la selección y cargue en SIRR de acciones del plan anual a 40 personas en proceso de reincorporación, de igual manera se colocó en ejecución un plan de ciclo inicial.
5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Para el presente periodo se adelantaron seguimientos a proyectos productivos individuales, PRE-PP-37347 y PRE-PP-38363, en los cuales se pudo evidenciar que se encuentran activos y desarrollándose de manera positiva.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Actualización de registros de ubicación y contacto: 1 Cargue de certificados de FA y FPT: 1 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 2 Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: 1 Atenciones en ARPA:88 Psico:0 FPT: 6 Instrumentos aplicados: 0 Cargue de selección de acciones y firma de planes individuales:2 Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación: 2 Casos gestión interna: 1 Se realizó el cargue de selección de acciones plan anual a 40 personas en proceso de reincorporación, así como el ajuste a 16 acciones de los planes generales de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	518-2025
	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS – GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las atenciones en el marco de la resolución 2319 de 2024,las cuales fueron de manera presencial y telefónica, donde se tuvo encuentra el manual de construcción y evaluación de planes de trabajo y manual de ciclo inicial, así como la aplicación de los mismos en el período de formulación
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, se logró realizar la verificación de los desembolsos, el día 17 de marzo se realizó verificación de Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Marzo 2025, el día 25 de marzo, envió de novedades, Reporte Integrantes Valor Adicional SEA Marzo, teniendo en cuenta la base de desembolsos económicos de los y las participantes asignadas.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 6/03/2025 Selección de acciones sostenibilidad económica 10/03/2025 Orientaciones Reunificación familiar 10/03/2024 Orientaciones Plan de Reincorporacion General y anual 20/03/2025 Orientaciones mejoramiento de vivienda 25/03/2025 Jornadas de Capacitación Proceso AUTO SAR AI 067 DE 2021. G1 27/03/2025 métodos operativos y planeación de acciones del GT 28/03/2025 Orientación lineamientos de la resolución 0275 de 2025 (Atención, acompañamiento y búsqueda activa).
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el cumplimiento de esta obligación, en este periodo se logró generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad, mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual mediante el GD-F-04, se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: Se realizó entrega de (3) planillas físicas de asistencia, (10) planes generales ajustados de reincorporación individual firmados, (6) planillas FPT, (2) seguimientos a proyectos productivos, (1) plan anual de ciclo inicial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Lisseth Cristina Quiñones Cifuentes
Firmado digitalmente por Lisseth Cristina Quiñones Cifuentes

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina Gonzalez Villegas
Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

NOMBRE(S): :VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

31 de marzo 2025

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co